

### C.N.S. SOLICITA QUE LOS MUNICIPIOS ASUMAN SU RESPONSABILIDAD SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL DE CADÁVERES



Ante las constantes denuncias inescrupulosas y acoso de los medios de comunicación y algunas autoridades nacionales, que dañan y desprestigian la imagen institucional de la Caja Nacional de Salud, respecto al manejo de cadáveres, se informa a la población que la competencia de la C.N.S. es entregar el certificado de defunción a los familiares y entregar los fallecidos a las funerarias, el retraso en la entrega de los mismos se debe a la falta de espacio para las cremaciones (que la norma indica para casos de fallecidos por COVID-19), situación que es de competencia de los municipios (como indica el Marco Legal de la Guía de Procedimientos para el Manejo y Disposición de Cadáveres de Casos de COVID-19, del Ministerio de Salud).

Sin embargo, las autoridades Nacionales y Regionales de la Caja Nacional de Salud, el jueves 27 de mayo de 2021, sostuvieron varias reuniones con autoridades Departamentales (Gobernación de Cochabamba) y Municipales (Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba) para que los mismos asuman las responsabilidades respecto a la disposición final de los fallecidos por COVID-19.

Primeramente se debe poner en palestra el problema en cuestión, en esta etapa de pandemia de COVID-19 en todo el departamento de Cochabamba:

- Aumento de casos positivos.
- Saturación de servicios en Establecimientos de Salud.
- Saturación de las Unidades de Terapia Intensiva.
- Aumento de casos de mortalidad en la última semana epidemiológica a nivel departamental, de acuerdo al reporte del SEDES.
- Atención en el Hospital Obrero N° 2 acoge a los asegurados de todos los municipios del Departamento.

Esta situación conlleva a la acumulación de fallecidos en los hospitales, lugares donde no debería existir ni un fallecido en calidad de depósito, lo cual pone en evidencia la falta de provisiones de parte de autoridades departamentales y municipales para la disposición final de los cadáveres.

Desde tempranas horas de la mañana del jueves 27 de mayo, la Dra. Silvia Gallegos Romero, Gerente General; el Dr. José Manuel Michel Alarcón, Gerente Servicios de Salud; y la Dra. Jenny Magne Anzoleaga, Administradora Regional; sostuvieron reuniones interinstitucionales para poder dar una solución al problema de la acumulación de cadáveres en la morgue del Hospital Obrero N° 2, a pesar de que esa situación es de responsabilidad de los municipios del departamento.

En primera instancia se reunieron con el Asesor General de la Gobernación, quien indicó que la responsabilidad en este tema corresponde a los municipios.

Posteriormente las autoridades de la C.N.S., por recomendación del Asesor de la Gobernación visitaron el Hospital del Sur (dependiente del municipio), que cuenta con un frigorífico para depósito de cadáveres; sin embargo de acuerdo a normativa nacional e internacional el uso de frigoríficos es contraindicado debido a que se pone en riesgo mayor en este tipo de patología.

Debido a que este centro hospitalario depende del Municipio de Cochabamba, las autoridades se trasladaron a la Alcaldía para solicitar una reunión con el Capitán Manfred Reyes Villa.



En la Alcaldía no se pudo concretar la reunión, razón por la cual se trasladaron a la Escuela Técnica de Salud, donde se reunieron con el Viceministro de Salud y el Dr. Aníbal Cruz, Secretario de Salud del Municipio, donde se plantearon algunas alternativas para llevar al COE Departamental.

Inmediatamente se trasladaron al Coliseo Evo Morales, donde se llevó a cabo el COE, donde la Dra. Gallegos puso en conocimiento del Comité la problemática de los cadáveres, sin embargo el tema no fue abordado.



Reunión del COE.







Al finalizar la reunión del COE, las autoridades de la Caja Nacional de Salud se reunieron con el Capitán Manfred Reyes Villa, Alcalde de Cochabamba, y sus asesores para solicitar que como municipio puedan dar alguna solución al problema de la disposición final de los fallecidos por COVID-19.

Entre las alternativas manejadas por el municipio está el traslado temporal de los cadáveres a un frigorífico municipal, la gestión para cremaciones en hornos de cementerios particulares y habilitación de espacios para el entierro final.

El alcalde manifestó que se analizarán las alternativas con su equipo técnico, por lo cual el tema de la disposición final de cadáveres está en manos del municipio, puesto que las Autoridades de la Caja Nacional de Salud brindaron sus buenos oficios para buscar una solución inmediata a este problema de carácter social para los familiares de los fallecidos.

### AUTORIDADES NACIONALES RESPALDAN A LA GESTIÓN DE LA DRA. JENNY MAGNE

En este corto tiempo de gestión, 5 meses del 2021, la Dra. Jenny Virginia Magne Anzoleaga y su Equipo Técnico Regional, es respaldado por la Dra. Silvia Gallegos Romero, Gerente General, debido al arduo trabajo y los resultados de gestión que se realizan con inmediatez y responsabilidad. Razón por la cual acompañaron durante toda la jornada realizando las gestiones que corresponden a otras instancias, en pro de dar una solución a los familiares de los fallecidos por COVID-19.

